



MUNICIPIO DE  
ALEJANDRÍA  
NIT: 890.983.701-1

## DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 1 de 1

### DECRETO NÚMERO 058 DEL 20 DE ENERO DE 2014 POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION

El Alcalde de Alejandría - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y

#### CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría Antioquia celebro el **CONVENIO DE ASOCIACION SOLIDARIO CON COOPERACIÓN N° MASSBS-CONV-003-2014**: cuyo objeto es Aunar esfuerzos para operar conjuntamente, cualificar la ración alimentaria y aumentar la cobertura de los niños atendidos en el programa de restaurantes escolares del MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho convenio se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual

#### DECRETA:

Artículo 1°. **DELEGUESE** en cabeza de la **SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA**, las funciones de **SUPERVISORA** en los servicios contratados por el Municipio de **ALEJANDRIA** y el conveniente **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CAPERUCITA**, cuyo objeto es Aunar esfuerzos para operar conjuntamente, cualificar la ración alimentaria y aumentar la cobertura de los niños atendidos en el programa de restaurantes escolares del MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, se desarrollen de acuerdo al objeto contractual.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Alejandría, a los 20 (veinte) días del mes de enero de 2014

  
UBER ARBEY AGUILAR CARMONA  
Alcalde Municipal

*¡Juntos Apostémosle Al Progreso Alejandrino!*

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55

Web: [www.alejandria.gov.co](http://www.alejandria.gov.co) email: [alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co)